



SES 488 87/2024

u/c/Acta económica SES-488

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “ARRENDAMIENTO DE FLOTA DE VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA PORTUARIA, CONSERVACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING”. SES-488

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce horas (12:00), del día nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, la Asesora Jurídica, Doña M^a Luisa Graña Barcia, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de la oferta económica presentada para la contratación del servicio “ARRENDAMIENTO DE FLOTA DE VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA PORTUARIA, CONSERVACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING”. SES-488

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 04/04/2024, una vez realizado el estudio pormenorizado de la oferta técnica, se realiza el siguiente cuadro resumen de la puntuación técnica asignada:
Resumen de puntuaciones:

EMPRESA MONFORTE, S.A.U.	CALIDAD VEHÍCULO	TALLERES	TIEMPOS DE ESPERA	PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO	MEJORAS	TOTAL
PUNTUACIÓN	30,4	10	25	20	4	89,4

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de la oferta económica, de la empresa presentada y admitida administrativa y técnicamente, la cual oferta el siguiente importe:

1.- EMPRESA MONFORTE, S.A.U. , “oferta la cantidad de 663.840,00 € sin IVA, (seiscientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta euros) y en el plazo máximo de 3 meses.”

La Mesa en fecha 9/04/2024 a las 13:07 horas a través de la Plataforma de Contratación del Estado solicita aclaración del plazo descrito en la oferta económica, ya que de acuerdo con los pliegos el plazo de ejecución es de cuatro años.

En fecha 10/04/2024 la EMPRESA MONFORTE, S.A.U. presenta a través de la Plataforma de Contratación del Estado la siguiente aclaración que dice textualmente lo siguiente:

“ACLARACIÓN AL ANEXO II: MODELO DE PROPOSICIÓN

D. Julio Castro Osorio con D.N.I. 33330482D en nombre y representación de la EMPRESA MONFORTE, S.A.U. con N.I.F. A15019243

ACLARA:

Que el “plazo máximo de 3 meses” expresado en el ANEXO II: MODELO DE PROPOSICIÓN hace referencia al plazo de puesta a disposición de los vehículos nuevos a suministrar. Y que se compromete a la ejecución del contrato en el plazo de cuatro años.

Para que así conste, firmo la presente en Lugo a 10 de abril de 2024.- Firmado digitalmente”



La Mesa, a la vista de la proposición económica presentada en tiempo y forma y de la respuesta a la solicitud de aclaración, remite la misma a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de oferta anormalmente baja, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa

M^a Luisa Graña Barcia.- Asesora Jurídica.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.

Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.

